Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.08.2021 10:28:49 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 26 de Agosto del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000905-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0343-20210000066, relativo a la realización del IV CONGRESO INTERNACIONAL DE LINGÜÍSTICA Y EDUCACIÓN «GERTRUDE SCHUMACHER DE PEÑA».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 000103-2021-DALIN-FLCH/UNMSM de fecha 24 de agosto de 2021, el Director del Departamento Académico de Lingüística, comunica la realización del IV CONGRESO INTERNACIONAL DE LINGÜÍSTICA Y EDUCACIÓN «GERTRUDE SCHUMACHER DE PEÑA», programado para las fechas 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 2021, por lo que solicita la autorización respectiva;

Que dicho evento académico tiene como propósito describir la realidad lingüística peruana desde la perspectiva de su complejidad; establecer las relaciones entre la diversidad lingüística y los contextos de aprendizaje, así como los vínculos interdisciplinarios de la lingüística con ciencias o dominios afines; enmarcar las indagaciones lingüísticas dentro de un contexto internacional y, plantear reflexiones que coadyuven en la resolución de la problemática lingüística y pedagógica;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la formación profesional, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1° AUTORIZAR la realización del IV CONGRESO INTERNACIONAL DE LINGÜÍSTICA Y EDUCACIÓN «GERTRUDE SCHUMACHER DE PEÑA», organizado por el Departamento Académico de Lingüística, programado para las fechas 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 2021.

2° DESIGNAR a los miembros de la Comisión Organizadora del IV CONGRESO INTERNACIONAL DE LINGÜÍSTICA Y EDUCACIÓN «GERTRUDE SCHUMACHER DE PEÑA», como se indica:

INTEGRANTES	CARGO
Dr. Jorge Esquivel Villafana	Presidente
Lic. Esther Espinoza Reátegui	Vicepresidenta
Mg. Jessica Jasmin Ochoa Madrid	Secretaria Académica

COMISIÓN ACADÉMICA
Mg. Justo Raymundo Casas Navarro
Dra. Yony Cárdenas Cornelio
Dr. Marco Antonio Lovón Cueva
Lic. Roberto Gerardo Zamudio Campos
Lic. Walter Chalco Arangoitia
Lic. Iván Dongo Carrión

Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.08.2021 07:55:28 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **YFNWWWF**

3° COMUNICAR la presente Resolución de Decanato al Departamento Académico de Lingüística y, a las demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **YFNWWWF**